



## Bases

El servicio de Actividades deportivas realizará la tercera semana de cada mes del curso universitario 2022 -23, un sorteo entre los poseedores de la TD 2022 -23. Exceptuando los meses de noviembre y enero que se realizará un sorteo para los poseedores de la TD de los Campus de Teruel y Huesca respectivamente.

### **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

Para poder participar en los sorteos se deberá cumplir con los siguientes requisitos en el momento de la participación:

- Estar en posesión de la Tarjeta Deporte 2022-23.

### **PLAZOS**

EL sorteo se realizará en las oficinas del Servicio de Actividades Deportivas durante la tercera semana de cada mes.

Las personas que resulten agraciadas podrán pasar a recoger el premio en el plazo máximo de 1 mes desde la fecha de la publicación, por las oficinas del SAD Campus Zaragoza (o en los Campus de Huesca o Teruel previo aviso). Para los sorteos TD HU Y TD TE, se harán llegar los premios al Campus de Huesca y Teruel. En ningún caso se enviará el premio por correo o por ningún otro medio que no sea la recogida en oficinas del Servicio de Actividades Deportivas de la Universidad de Zaragoza (Campus ZA, HU Y TE).

### **PREMIOS**

#### CUÁNDO Y QUÉ SE SORTEA

<b>SEPTIEMBRE</b>	PALA PÁDEL + TOALLA UNIZAR
<b>OCTUBRE</b>	PULSERA DE ACTIVIDAD XIAOMI MI BAND 3 + TOALLA UNIZAR
<b>NOVIEMBRE (TERUEL)</b>	PALA PÁDEL + TOALLA UNIZAR
<b>DICIEMBRE</b>	SEMIESFERA DE ENTRENAMIENTO + TOALLA UNIZAR
<b>ENERO (HUESCA)</b>	PALA PÁDEL + TOALLA UNIZAR
<b>FEBRERO</b>	MOCHILA UNIZAR + TOALLA UNIZAR
<b>MARZO</b>	MAILLOT + BOTELLÍN BICIUNIZAR
<b>ABRIL</b>	ZAPATILLAS + TOALLA UNIZAR
<b>MAYO</b>	SUDADERA + TOALLA UNIZAR
<b>JUNIO</b>	PACK FITNESS+ TOALLA UNIZAR

 <p>SEPTIEMBRE 2022</p>	 <p>OCTUBRE 2022</p>	
 <p>NOVIEMBRE (SORTEO TE) 2022</p>	 <p>DICIEMBRE 2022</p>	
 <p>ENERO (SORTEO HU) 2022</p>	 <p>FEBRERO 2022</p>	 <p>MARZO 2022</p>
 <p>ABRIL 2022</p>	 <p>MAYO 2022</p>	 <p>JUNIO 2022</p>

### PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El Servicio de Actividades Deportivas publicará en su perfil de Instagram y en sus canales habituales de difusión, el nombre del ganador/a. Además, podrá ponerse en contacto con el mismo para comunicarle el resultado del sorteo.



### **ORGANIZACIÓN TÉCNICA**

Los sorteos y comprobación de datos se realizarán por el Servicio de Actividades Deportivas de la Universidad de Zaragoza.

### **OTRAS CONDICIONES**

La organización declina cualquier tipo de responsabilidad por los daños o reclamaciones producidas posteriormente con relación a los premios objeto de la promoción.

Participar en esta promoción implica la aceptación de las presentes bases sin reserva alguna.

Esta promoción está limitada a los poseedores de la TD 2022 – 2023 a fecha de realización de los sorteos.

La organización se reserva el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales.

Los premios objeto de la promoción en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador/a, sin poder utilizar su valor en dinero, ni cederse a un tercero.

La organización quedará eximida de toda obligación o compensación con los participantes, si por causa de fuerza mayor o imperativa legal hubiera de ser anulada o suspendida la presente promoción, situación que se pondrá convenientemente en conocimiento de los participantes.

Los participantes exoneran completamente a la Universidad de Zaragoza, Facebook, Twitter ni Instagram; de cualquier responsabilidad derivada de los sorteos y/o premios.

Los sorteos no están avalados, administrados ni asociados en modo alguno a Facebook, Twitter e Instagram.

### **DATOS PERSONALES**

La participación en los sorteos no implica la cesión de ningún dato de carácter personal.